

**ARTE, CULTURA Y PODER
EN LA NUEVA ESPAÑA**

ED. ROBIN ANN RICE



CON PRIVILEGIO . EN NEW YORK . IDEA . 2016

ARTE, CULTURA Y PODER
EN LA NUEVA ESPAÑA

ROBIN ANN RICE (ED.)

INSTITUTO DE ESTUDIOS AURISECULARES (IDEA)
COLECCIÓN «BATHOJA», SERIE PROYECTO ESTUDIOS INDIANOS (PEI)

CONSEJO EDITOR:

DIRECTOR: VICTORIANO RONCERO (STATE UNIVERSITY OF NEW YORK-SUNY AT STONY BROOK, ESTADOS UNIDOS)
SUBDIRECTOR: ABRAHAM MADROÑAL (CSIC-CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES, ESPAÑA)
SUBDIRECTORA (PROYECTO ESTUDIOS INDIANOS-PEI): MARTINA VINATEA RECOBA (UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO, PERÚ)
SECRETARIO: CARLOS MATA INDURÁIN (GRISO-UNIVERSIDAD DE NAVARRA, ESPAÑA)

CONSEJO ASESOR:

WOLFRAM AICHINGER (UNIVERSITÄT WIEN, AUSTRIA)
TAPSIR BA (UNIVERSITÉ CHEIKH ANTA DIOP, SENEGAL)
SHOJI BANDO (KYOTO UNIVERSITY OF FOREIGN STUDIES, JAPÓN)
ENRICA CANCELLIERE (UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PALERMO, ITALIA)
PIERRE CIVIL (UNIVERSITÉ SORBONNE NOUVELLE-PARÍS III, FRANCIA)
RUTH FINE (THE HEBREW UNIVERSITY-JERUSALEM, ISRAEL)
LUCE LÓPEZ-BARALT (UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, PUERTO RICO)
ANTÓNIO APOLINÁRIO LOURENÇO (UNIVERSIDADE DE COIMBRA, PORTUGAL)
VIBHA MAURYA (UNIVERSITY OF DELHI, INDIA)
ROSA PERELMUTER (UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA AT CHAPEL HILL, ESTADOS UNIDOS)
GONZALO PONTÓN (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, ESPAÑA)
FRANCISCO RICO (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA /REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, ESPAÑA)
GUILLERMO SERÉS (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, ESPAÑA)
CHRISTOPH STROSETZKI (UNIVERSITÄT MÜNSTER, ALEMANIA)
HÉLÈNE TROPÉ (UNIVERSITÉ SORBONNE NOUVELLE-PARÍS III, FRANCIA)
GERMÁN VEGA GARCÍA-LUENGOS (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, ESPAÑA)
EDWIN WILLIAMSON (UNIVERSITY OF OXFORD, REINO UNIDO)

CONSEJO ASESOR - SERIE PROYECTO ESTUDIOS INDIANOS (PEI):

TRINIDAD BARRERA (UNIVERSIDAD DE SEVILLA, ESPAÑA)
CARLOS CABANILLAS (UNIVERSITETET I TROMSØ, NORUEGA)
JÉSSICA CASTRO RIVAS (UNIVERSIDAD DE CHILE, CHILE)
JUDITH FARRÉ (ILLA-CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, ESPAÑA)
PAUL FIRBAS (STATE UNIVERSITY OF NEW YORK-SUNY AT STONY BROOK, ESTADOS UNIDOS)
AURELIO GONZÁLEZ (EL COLEGIO DE MÉXICO, MÉXICO)
ARNULFO HERRERA (UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, MÉXICO)
MARIELA INSÚA (GRISO-UNIVERSIDAD DE NAVARRA, ESPAÑA)
RAÚL MARRERO-FENTE (UNIVERSITY OF MINNESOTA, ESTADOS UNIDOS)
JOSÉ ANTONIO MAZZOTTI (TUFTS UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS)
HUGO HERNÁN RAMÍREZ SIERRA (UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, COLOMBIA)
JOSÉ A. RODRÍGUEZ GARRIDO (PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, PERÚ)
LEONARDO SANCHO DOBLES (UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, COSTA RICA)
JOAQUÍN ZULETA CARRANDI (UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, CHILE)

Impresión: Ulzama digital.

© De los autores.



ISBN: 978-1-938795-21-3

New York, IDEA/IGAS, 2016

ARTE, CULTURA Y PODER
EN LA NUEVA ESPAÑA

ROBIN ANN RICE (ED.)

ÍNDICE

PREFACIO 9

PRIMERA PARTE: «SOCIEDAD Y EL EJERCICIO DEL PODER»

FRANCISCO JAVIER PIZARRO GÓMEZ

La fundación de hospitales en Nueva España: entre la utopía
y la praxis. Los pueblos-hospital de Vasco de Quiroga 15

JORGE MEDINA DELGADILLO

Dignidad humana y barbarie en Francisco Xavier Clavijero 29

CECILIA SALAZAR EXAIRE

Agua y poder en el valle de San Andrés Chalchicomula,
siglo XVIII 53

JUAN PABLO SALAZAR ANDREU

Las congregaciones como forma de organización territorial
en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (1512-2012) 71

MANUEL LÓPEZ FORJAS

Censura inquisitorial y prohibición de libros en la Nueva
España: una reflexión sobre la cultura escrita en México
(siglos XVI-XVIII) 93

SEGUNDA PARTE: «DISEÑO URBANO Y ESPACIOS HUMANOS»

JUAN MANUEL MÁRQUEZ MURAD

Estudio comparativo de las plazas de siete poblados de la
región central de Puebla 119

CARLOS ARTURO GIORDANO SÁNCHEZ VERÍN	
Surgimiento, desarrollo e impacto de las haciendas en la provincia de Tlaxcala, México	157
MARÍA PÍA BENÍTEZ UNÁNUE	
Noticias sobre el convento franciscano de San Pedro y San Pablo, Zacatlán, Puebla	173
VERÓNICA LORENA OROZCO VELÁZQUEZ	
Análisis histórico-arquitectónico de la fábrica material del Oratorio de San Felipe Neri en Puebla de 1651 a 1805	189
TERCERA PARTE: «LA INVENCIÓN DEL SUJETO NOVO- HISPANO: DISCURSO E IMAGINARIO COLECTIVO»	
NOÉ BLANCAS BLANCAS	
Sigüenza y Rulfo: huellas orales en la citación	209
ROCÍO HITZEL FIERRO TRUJILLO	
Del discreto embozo de Sor Filotea, a la ilustrísima pluma de Manuel Fernández de Santa Cruz: aproximaciones a un manuscrito inédito de la «Carta de Sor Filotea de la Cruz a Sor Juana»	251
FABIO VÉLEZ BERTOMEU	
Curioseando en la biblioteca del conquistador: el Ovidio indiano ..	271
ROBIN ANN RICE CARLSSOHN	
«¿Qué china, qué santa, ni embustera?»: un acercamiento a las bilocaciones en los <i>Prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la venerable Catarina de San Juan (1689-1692)</i> de Alonso Ramos	281

DIGNIDAD HUMANA Y BARBARIE EN FRANCISCO XAVIER CLAVIJERO

Jorge Medina Delgadillo

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP)

I. INTRODUCCIÓN

En este trabajo queremos focalizar la mirada filosófico-histórica sobre una noción, la de «bárbaro», en un espacio-tiempo determinado «el siglo XVIII mexicano» y en un autor que con todo derecho Bernabé Navarro¹ llamó 'historiador y filósofo', a saber «Francisco Xavier Clavijero». La hipótesis que atraviesa este trabajo es la siguiente: la noción de bárbaro ha sido con frecuencia socorrida para justificar políticas de dominación, y no fue la excepción el encuentro de los dos mundos en el siglo XVI ni lo fue tampoco el siglo XVIII novohispano, donde se vislumbraba, además de la independencia, la posible colonización por parte de regímenes despóticos ilustrados europeos. Es en este último contexto donde aparece Clavijero, y sus textos son clave para entender la desarticulación del argumento de la barbarie en aras de la emancipación.

El presente trabajo tratará algunos antecedentes del concepto de bárbaro en el mundo griego y medieval, así como el uso de este concepto en la polémica de conquista del Nuevo Mundo en el siglo XVI; luego estudiará el nuevo impulso que cobró esta noción entrado el siglo XVIII entre algunos ilustrados europeos; por último, tratará de la contestación

¹ Navarro, 1992, p. 105.

que hará Clavijero del mismo con la consiguiente reivindicación del indio, español y mestizo radicados en América.

2. HITOS FUNDAMENTALES EN LA NOCIÓN DE BÁRBARO

Cuando nos introducimos a la polémica sobre la licitud o ilicitud de la conquista de las indias, o del sometimiento al dominio español por parte de los nativos americanos, tal como la protagonizaron Juan Ginés de Sepúlveda y Bartolomé de las Casas, encontramos una recurrencia frecuente a dos autores, Aristóteles y Tomás de Aquino², para esgrimir argumentos, tanto a favor como en contra, en torno a este punto. Francisco Xavier Clavijero, dos siglos después, tampoco es ajeno a esta recurrencia, de ahí que los hitos fundamentales para establecer los términos base de esta controversia hayan de ser tanto la doctrina de Aristóteles como la de Tomás de Aquino acerca de la barbarie, y su posterior equivalencia o implicación para la servidumbre o esclavitud.

El mundo griego acuñó el término *bárbaro*, en un inicio, como apunta Padgen³, para distinguir entre griego y extranjero, sin ninguna connotación despectiva; al paso del tiempo, sin embargo, el mismo término fue adquiriendo un matiz peyorativo, como aquél que no habla griego, sino que balbucea tal idioma (bar-bar-bar)⁴, hasta terminar con un uso que denotaba ya una inferioridad mental o incapacidad para tener el *logos* en ejercicio pleno.

Ejercer el *logos* en plenitud es entrar en la esfera pública, es participar activamente en la legislación y la vida política, motivo por el cual el mismo Aristóteles, al igual que muchos filósofos griegos, no concedió esta plenitud del *logos* ni a la mujer ni al extranjero o bárbaro, quienes sin embargo sí *participan* del *logos*, no poseyéndolo, sino obedeciéndolo. Para Aristóteles hay un fundamento natural —naturalista si se quiere— que es índice suficiente para la denotar el carácter de esclavo: la predominancia del cuerpo sobre la razón, por contraparte, cuando predomina la razón sobre el cuerpo es señal de ser señor por naturaleza: «En efecto, el que es capaz de prever con la mente es un jefe por naturaleza y un señor natural, y el que puede con su cuerpo realizar estas cosas es súbdito y esclavo por naturaleza»⁵.

² De Sepúlveda, *Democrates alter*, p. 349.

³ Padgen, 1982, p. 16.

⁴ Santiago, 1998.

⁵ Aristóteles, *Política*, p. 248.

Ahora bien, aquellas funciones domésticas arduas y pesadas que no implican la plenitud del *logos* para ejercerlas, no conviene que las haga quien puede lo más, como el varón griego que participa activamente en la política, pero tampoco las puede realizar la mujer⁶, quien tiene una corporalidad más apta para engendrar que para arar el campo, de ahí que deba ser otro distinto que lleve como tarea propia esta labor fatigosa, y no queda otro que el bárbaro, que ya desde este momento, se incorpora al mundo griego llenando funcionalmente el rol de esclavo, por eso cita Aristóteles a Homero cuando afirma: «Por eso dicen los poetas: *justo es que los helenos manden sobre los bárbaros*, entendiendo que bárbaro y esclavo son lo mismo por naturaleza»⁷.

El mismo Aristóteles admite que

los griegos no quieren llamarse a sí mismos esclavos, pero sí a los bárbaros. Si bien, cuando dicen eso, no pretenden referirse a otra cosa que a esa noción de esclavo por naturaleza, como dijimos desde el principio; pues es necesario admitir que unos son esclavos en todas partes y otros no los son en ninguna. Y del mismo modo piensan acerca de la nobleza: ellos se consideran nobles no sólo en su país, sino en todas partes, pero a los bárbaros sólo en su país, como si por un lado, hubiera una forma absoluta de nobleza y de libertad, y por otro, otra no absoluta⁸.

En otras palabras, no sólo el bárbaro puede asumir las funciones propias de la esclavitud, sino que tal vez compete a ellos, más que a ningún otro, el ser esclavo por naturaleza. Si un griego, por ejemplo, cayera en la

⁶ Una distinción clarificadora, a propósito de la distinción entre mujer-esclavo en el mundo griego, y la no distinción de éstos entre los bárbaros, se puede encontrar en Cruz Cruz, 1989, p. 26: «Aunque tanto la esposa como el esclavo están supeditados al jefe doméstico, Aristóteles reconoce que por naturaleza son diferentes una y otro (1252b1-3). La mujer está naturalmente dispuesta para engendrar del varón; y no tiene un cuerpo tan robusto como el que se requiere en el siervo. Por eso la comunidad para engendrar difiere de la comunidad para subsistir. La mujer no está ordenada por la naturaleza a servir, sino a engendrar. El error de los pueblos bárbaros consiste en que para ellos «la mujer y el esclavo tienen el mismo rango» (1252b5), de modo que las mujeres son empleadas como los esclavos. Bárbaros son, para Aristóteles, todos los que no se rigen por las leyes civiles, las de la ciudad-estado. El bárbaro es, por eso, extranjero o extraño. Y extraño, absolutamente hablando, es el que carece de razón, no por naturaleza, sino por temperamento o por costumbre, de lo cual se sigue que los hombres se hagan brutales y casi irracionales».

⁷ Aristóteles, *Política*, p. 249.

⁸ Aristóteles, *Política*, p. 258. Es célebre también el siguiente pasaje: p. 358.

esclavitud, dicho estado sería un *per accidens*, pues su constitución física y racional lo dispone a otras funciones sociales, es decir, es noble o señor también por naturaleza. En la *Retórica* confirmará esta sentencia al citar a Isócrates: «Y en particular utilizar de criados a los bárbaros y en común mirar en torno que muchos de los aliados son esclavos»⁹.

Si es verdad, pues que «el esclavo es un subordinado para la acción»¹⁰, y que las acciones serviles las debe realizar quien no posee la razón en grado óptimo, sino que participa de ella en cuanto la acata, ¿cuáles son los indicios o síntomas para llamar a un pueblo bárbaro o inferior? Podemos encontrar dos tipos fundamentales: el insociable y el inmoral. Si alguno careciera de relaciones sería o porque lo tiene todo (un dios) o porque no aspira a nada y se conforma con poco (una bestia); es célebre la doctrina del Estagirita al afirmar que el hombre es un ser social por naturaleza, y es justo esta diferencia específica la que estaría faltando en el insocial: «el que no puede vivir en comunidad, o no necesita nada por su propia suficiencia, no es miembro de la ciudad, sino una bestia o un dios»¹¹. Por otra parte, la inmoralidad podría ser comprendida como la vida ausente de ley, como el comportamiento que no sigue ni la ley natural ni las leyes sociales; de ahí que sea tan común desde Aristóteles hasta Ginés de Sepúlveda o Cornelius de Paw, hacer elenco de comportamientos no sólo malvados sino en ocasiones repugnantes, para denotar la ineptitud racional de una nación, siguiendo la *Política* de Aristóteles: «así como el hombre perfecto es el mejor de los animales, así también, apartado de la ley y de la justicia, es el peor de todos»¹².

Sucintamente hasta aquí Aristóteles¹³. Ahora analicemos algunas características del bárbaro en Tomás de Aquino. Para éste, en su comentario a la *Política*¹⁴, bárbaro tiene tres acepciones: a) el que habla un lenguaje que no se entiende, coincidiendo aquí la noción de bárbaro que también tiene san Pablo: «Mas si yo desconozco el sentido de una lengua, seré un extranjero para el que me habla; y el que me habla, un extranjero para mí» (incomprensibilidad del lenguaje, I *Cor* 14,11); b)

⁹ Isócrates, *Panegíricos*, 181, en Aristóteles, *Retórica*, p. 876.

¹⁰ Aristóteles, *Política*, p. 254.

¹¹ Aristóteles, *Política*, p. 251.

¹² Aristóteles, *Política*, p. 252.

¹³ Otras referencias sobre la noción de «bárbaro», distintas a la *Política*, las podrá encontrar el lector en: *De Caelo*, *Ética Eudemia*, *Ética Nicomáquea*, *Análíticos Posteriores*, *Poética*, *Retórica* y *Elencos Sofísticos*.

¹⁴ Tomás de Aquino, *Comentario a la «Política» de Aristóteles*, p. 11.

también se llama bárbaro a aquél pueblo cuyo lenguaje no tiene equivalentes para determinadas expresiones (pobreza de lenguaje); c) por último, se nomina bárbaro a los pueblos que carecen de ley civil (pobreza o ausencia legal)¹⁵.

Tomás reconoce¹⁶ que el término «bárbaro» implica *extrañeza, diferencia*. Sin embargo, ¿existe un uso unívoco de lo extranjero o extraño? No, para él, *simpliciter*, extraño es el que careciera de lo esencial del género humano, es decir, de la razón, de ahí que *simpliciter*, se llama bárbaro al que por disposición del ambiente o del suelo o de la costumbre, son brutales o irracionales¹⁷. El segundo nivel o analogado que puede recibir la apelación de bárbaro es aquel al que le es *extraña* la ley, ya sea porque no las tiene¹⁸ o porque las usa irracionalmente, es decir, son tiránicas, impelen a la maldad o alejan del bien común. El último nivel donde se da la noción de extraño (fundamento de la barbarie) es curiosamente para santo Tomás el origen del mismo término, a saber, el tener un idioma *extraño* al de otro, de ahí que se impida la comunicación, por lo cual para aquellos que no se entienden mutuamente, «uno para el otro es bárbaro».

Lo mismo que Aristóteles, el Aquinate considera que quien fuera bárbaro *simpliciter*, es decir, que careciera del uso debido de la razón, no puede estar al frente de las decisiones políticas, al contrario, debe servir y obedecer a quien corresponde *por naturaleza* el principado, es decir, a quien tiene una mente previsora. Tomás recurre a la reducción al absurdo para mostrar la conveniencia de su argumento: ¿qué pasaría si fuera al contrario, si el bárbaro *simpliciter* gobernara, y el sabio obedeciera? Se seguiría «la perversión y el desorden en el mundo»¹⁹, tal como advertía Salomón: «He visto siervos a caballo y príncipes que iban a pie» (*Eccle* 10,7).

¹⁵ Sin embargo, vale la pena examinar cómo el concepto de *barbarus* en el Imperio Romano modificó la noción griega, e hizo que la cristiandad recibiera un concepto más relajado y menos fuerte, al grado de, en unas épocas, equivaler bárbaro a un extranjero que bajo ciertos trámites, servicios militares o pago de impuestos adquiría ciudadanía. Confróntese Mathisen, 2006; para adentrarse más en la noción fuerte de bárbaro, desde sus orígenes en Egipto y Asiria, recomendamos Ordóñez, 2009.

¹⁶ Tomás de Aquino, *Comentario a la «Política» de Aristóteles*, p. 13.

¹⁷ Tomás de Aquino, *Comentario a la «Política» de Aristóteles*, p. 39.

¹⁸ Tomás de Aquino, *Comentario a la «Ética a Nicómaco» de Aristóteles*, p. 593.

¹⁹ Tomás de Aquino, *Comentario a la «Política» de Aristóteles*, p. 13.

En su comentario a la primera carta a los Corintios, santo Tomás señala que algunos llaman bárbaro al idioma que es distinto del latino; otros llaman bárbaro al extranjero, sin embargo, estos dos sentidos no son bárbaro *en verdad*; pues propiamente se llama bárbaro al que teniendo vigor corporal carece de razón y vive fuera del derecho²⁰.

Notamos ya en Tomás de Aquino un tratamiento diferenciado hacia los bárbaros: los unos que tienen corrompido el principio racional reciben el tratamiento y estatuto que Aristóteles les otorgaba, pero los grados de diferencia por lenguaje o diferencia de leyes no necesariamente merecen el sometimiento. De hecho, Tomás piensa de estos últimos que incluso si siguen la ley de la conciencia, Dios les revelaría aquello que es necesario para su salvación²¹ aunque aclara que en ellos la ley natural puede no ser diáfana como en otras personas, sino que puede estar ofuscada dificultando el cumplimiento del deber.

Sin embargo, en el cristianismo se mitiga el trato a las naciones bárbaras; el mismo Tomás admite que hay motivos para tolerar el rito judío, incluso habría motivos para tolerar los ritos de infieles (aunque no aportaran ni verdad ni utilidad), siempre y cuando dicha tolerancia evite algún mal (como el escándalo o la discordia) o evite la oposición de aquellos que potencialmente pudieran convertirse a la fe cristiana²².

Dos célebres dominicos ven en la doctrina de santo Tomás una fórmula más atenuada y menos comprometedora respecto al uso del poder que lo se podía leer en Aristóteles: Juan de la Peña y Bartolomé de las Casas. Para el primero, «los indios [americanos] eran bárbaros como los otros paganos que están dispersos por el mundo [...] que no es lo mismo bárbaro por naturaleza y esclavo, y que no se puede, por la razón de que eran bárbaros, conquistarlos ni privarlos del dominio de sus cosas»²³. Por su parte, Bartolomé asumirá la definición de bárbaro *simpliciter* según Tomás, de ahí que no vea ni siquiera justificado el aplicar este término a los indios: «...no se pueden dezir bárbaros los que tienen ciudades y policía: digo que bárbaros se entiende (como dize sancto Thomas) los que no biuen conforme a la razón natural: y tienen costumbres malas públicamente entre ellos aprobadas. Ora esto les venga por falta de la

²⁰ Tomás de Aquino, *In omnes Pauli epistolas commentaria*, vol. 1, pp. 492-494.

²¹ Tomás de Aquino, *Comentario a las «Sentencias de Pedro Lombardo»*, vol II/2, p. 262.

²² Tomás de Aquino, *Suma teológica*, vol. 3, p. 121.

²³ De la Peña, 1982, p. 253.

religión, donde los hombres se crían brutales: ora por malas costumbres y falta de buena doctrina y castigo»²⁴.

Más aún, para santo Tomás, no basta que haya barbarie para poder esclavizar a tales sujetos, debe mediar una guerra justa —con todas las causales que ésta pide²⁵—, para que pueda sostenerse el dominio²⁶, razón por la cual uno de los temas frecuentes para el siglo xvi fue la justificación de la conquista de América entendida como «*iusto bello*».

En resumen, santo Tomás restringe el uso específico y propio del término bárbaro a aquellos que carecen de razón, y esto se verifica en que no son regidos por leyes racionales²⁷, a causa de las malas costumbres de su convivencia, por las cuales incurren en maldad de tipo bestial²⁸: bárbaro es el que por naturaleza es irracional y actúa con maldad bestial; esta última característica es fundamental para el debate Paw–Clavijero, pues como veremos adelante, y como bien apunta Gómez Robledo, «lo característico de la *Weltanschauung* americanista de Paw no es la *inmaturidad* del continente americano, como dirá Hegel, sino su *degeneración*. Con lo inmaduro puede uno esperar tranquilamente a que llegue la madurez (todo es cuestión del tiempo y de la educación); con lo degenerado, en cambio, con lo regresado a la impotencia vital, no hay nada que hacer»²⁹. Si se quiere, aquí está el nodo que une a Aristóteles y a Tomás, incluso, como veremos adelante, a Bartolomé de las Casas y a Ginés de Sepúlveda, o incluso a Cornelius de Paw y a Clavijero: dirimir si hay o no degeneración en América... allí está la piedra de toque para leer esta polémica, y la clave para que un pueblo pueda reclamar su libertad.

Continuando con el recorrido histórico, una primera adaptación de las tesis tomistas sobre la barbarie la encontramos en Bartolomé de las Casas y Ginés de Sepúlveda, quienes son los antecedentes más importantes de Clavijero y, sin embargo, difieren del planteamiento inicial tanto de Aristóteles como de Tomás en al menos dos puntos importantes: a) aceptando la diversidad de tipos de dominio (asunto del derecho

²⁴ De Las Casas, *Disputa o controversia con Ginés de Sepúlveda conteniendo acerca de la licitud de las conquistas de las Indias*, p. 68.

²⁵ A saber, autoridad del príncipe, causa justa y recta intención de los contendientes. Tomás de Aquino, *Suma teológica*, vol. 3, p. 338.

²⁶ Tomás de Aquino, *Comentario a la «Política» de Aristóteles*, p. 49.

²⁷ Tomás de Aquino, *In omnes Pauli epistolas commentaria*, vol. 2, p. 438.

²⁸ Tomás de Aquino, *Comentario a la «Ética a Nicómaco» de Aristóteles*, pp. 397–398.

²⁹ Gómez Robledo, 1970, p. 357. También se puede profundizar más en Reyes Heróles, 2000; Cuesta, 2009; Sebastiani, 2011.

positivo) aclaran que hay uno fundado en la naturaleza (asunto del derecho natural) y que justifica la esclavitud; b) hay una focalización del tema respecto a la guerra, de manera que ésta es justa y lícita cuando el pueblo a someter es bárbaro.

Ginés comienza por hacer una distinción muy interesante que no operaron ni Tomás ni Aristóteles en torno a la semántica de bárbaro, cuando afirma:

ese nombre de servidumbre significa para los jurisperitos muy distinta cosa que para los filósofos: para los primeros, la servidumbre es una cosa adventicia y nacida de fuerza mayor y del derecho de gentes, y á veces del derecho civil, al paso que los filósofos llaman servidumbre á la torpeza de entendimiento y á las costumbres inhumanas y bárbaras. Por otra parte, debes recordar que el dominio y potestad no es de un sólo género sino de muchos, porque de un modo, y con una especie de derecho, manda el padre á sus hijos, de otro el marido á su mujer, de otro el señor a sus siervos, de otro el magistrado á los ciudadanos, de otro el rey á los pueblos y á los mortales que están sujetos á su imperio, y siendo todas estas potestades tan diversas, todas ellas, sin embargo, cuando se fundan en recta razón, tienen su base en el derecho natural, que aunque parezca vario, se reduce, como enseñan los sabios, á un solo principio, es á saber: que lo perfecto debe imperar y dominar sobre lo imperfecto, lo excelente sobre su contrario. Y es esto tan natural, que en todas las cosas que constan de otras muchas, ya continuas, ya divididas, vemos que hay una que tiene el imperio, según los filósofos declaran³⁰.

Ginés vuelve a rescatar las características típicas del bárbaro, como el que carece de ingenio y no de fuerza corporal³¹ añadiendo el que no cuentan entre sus crímenes —ni los sancionan— las conductas que todos tenemos por más dañinas³², coincidiendo así con la prueba externa y plausible que ponía santo Tomás para probar la irracionalidad; por supuesto, olvida la prudencia política que sugería el Aquinate para tolerar incluso la impiedad y la diferencia, en tanto por dicha tolerancia se evitara o algún mal o la oposición de posibles conversos.

Por su parte, Bartolomé de las Casas recuperará la analogía de barbarie, para aplicar a los indios mexicanos no la noción fuerte (irracional),

³⁰ De Sepúlveda, *Democrates alter*, p. 291.

³¹ De Sepúlveda, *Democrates alter*, p. 293.

³² De Sepúlveda, *Democrates alter*, p. 325.

sino la débil (diferente/extranjero)³³, y pondrá en entredicho la conveniencia de una ‘guerra justa’, ya sea porque formalmente no lo es, o bien, porque los males que trae consigo son peores que la situación presente; y así leemos en su controversia contra Ginés: «A lo que la guerra antes es impedimento para la conuersión de los indios: que no ayuda: porque por el daño que reciben tomando odio contra los Christianos: y allende desso las costumbres y vida de los soldados es tal: que sus maldades bastan para tener por buena la religión que ellos siguen»³⁴.

No intentamos hacer un juicio sobre la polémica Ginés-Las Casas, o sobre los argumentos de cada uno de ellos, sino hacer patente al lector cómo, tanto los impulsores de la guerra como sus detractores, recurrían de igual manera al concepto de bárbaro, unos para justificarla, otros para rechazarla, y cómo en el fondo podemos ver una constante en la historia de las ideas que llegará a su culmen, en el XVIII novohispano, con la polémica Paw-Clavijero. No olvidemos, además, que como advierte Beuchot, Clavijero tenía conciencia de estar continuando la lucha emprendida por Las Casas, y por ello es que se puede afirmar que su obra es una continuidad de la antropología filosófica iniciada por el dominico³⁵.

3. «BÁRBARO» EN LA ILUSTRACIÓN EUROPEA DEL XVIII

Cornelius de Paw³⁶, por petición de Denis Diderot, escribió un artículo consagrado a la voz *América* para la segunda edición de la *Encyclopédie* en 1776, ya que en la primera edición (1751) apenas se dedicaban algunas líneas a dicha voz. Dicho artículo cristalizaba, en gran medida, el concepto que recogía y hacía suya la ilustración europea sobre lo bárbaro, y exponía a todo el mundo los motivos por los cuales consideraba bárbaras a las naciones americanas —incluso después de la conquista española—, con lo cual se revivía la causal de *iusto bello* tan socorrida por Ginés de Sepúlveda, sólo que ahora serviría para la colonización que pretendían el Imperio Prusiano y posteriormente el Imperio Napoleónico, poco antes de la independencia de prácticamente toda América.

³³ De Las Casas, *Disputa o controversia con Ginés de Sepúlveda conteniendo acerca de la licitud de las conquistas de las Indias*, p. 112.

³⁴ De Las Casas, *Disputa o controversia con Ginés de Sepúlveda conteniendo acerca de la licitud de las conquistas de las Indias*, p. 69.

³⁵ Beuchot, 1990, pp. 124–125.

³⁶ Castro, 2004, p. 277.

¿Qué características podemos rescatar del listado que abiertamente expone Paw³⁷ en *L'Encyclopédie*? Expongamos algunas descripciones que señala Paw y que denotan la condición del aire y suelo —como proponía Aristóteles—, o los caracteres de irracionalidad/inmoralidad que hacían del americano un bárbaro *simpliciter*, sujeto perpetuo de esclavitud, pues como hemos anticipado, estas características son la premisa mayor de un silogismo cuya menor es *los americanos son degenerados*, y la conclusión resultante dice *hay que gobernarles perpetuamente*:

- «Primeramente, su población tuvo que ser muy inferior a lo que se afirmó, ya que no tenían instrumentos de hierro para talar los bosques ni cultivar la tierra: no tenían ningún animal capaz de arrastrar una carreta, y la construcción de la misma carretera les era desconocida»³⁸.
- No tenían ningún animal adecuado para la labor agrícola: buey, caballo o burro³⁹.
- «Los hombres son infinitamente menos trabajadores e inventivos que los habitantes de nuestro hemisferio; su indolencia y pereza fueron lo que más impresionaron a los observadores más cuidadosos e iluminados. Y finalmente, la estupidez, que demuestran en algunos casos, es tal, que ellos parecen vivir, según la expresión del Sr. La Condamine, en una eterna infancia»⁴⁰.
- En la Patagonia: «Estos salvajes son perezosos hasta el punto de comer los caballos, con los cuales podrían labrar la tierra de sus desiertos y dar por terminada esta clase de vida paupérrima que los pone en el mismo nivel de las bestias guiadas por su instinto»⁴¹.
- «Todos los hombres monstruosos de América eran monstruosos por artificio [...] En los pueblos que andan desnudos, y en quienes la moda no podría afectar la vestimenta, estas afectan en cambio el propio cuerpo, produciendo todas esas deformidades que se pueden observar dentro de los salvajes»⁴².

³⁷ De Paw, 1993, pp. 1-30.

³⁸ De Paw, 1993, p. 3.

³⁹ De Paw, 1993, p. 3.

⁴⁰ De Paw, 1993, p. 4.

⁴¹ De Paw, 1993, p. 5.

⁴² De Paw, 1993, p. 5.

- «La falta casi absoluta de agricultura, la enormidad de las selvas, de las mismas tierras de planicie, las aguas de los ríos esparcidas en sus cuencas y los lagos, multiplicados al infinito, las montañas de insectos que son una consecuencia de todo esto, hacen del clima de América un elemento malsano en ciertas zonas, y mucho más frío de lo que hubiera debido ser respecto a su respectiva latitud»⁴³.
- «Todas estas causas justas tuvieron que influir en la constitución de los indígenas y producir alguna alteración en sus facultades»⁴⁴.
- «Se puede atribuir tan sólo a un defecto de penetración mental los escasos progresos hechos por tales pueblos en la metalurgia, que fue el primer arte, y sin el cual todos los otros artes caen, por así decirlo, en letargo»⁴⁵.
- La gran distancia entre las poblaciones causa escasa comunicación por multiplicidad de lenguas que hablan los salvajes, las cuales son ininteligibles⁴⁶.
- Los idiomas no tenían entre sí ninguna relación⁴⁷.
- Cuando se acercan los bárbaros por cuestiones de caza, se provocan guerras nacionales que sólo concluyen cuando la tribu débil es destruida⁴⁸.
- «Cómo había en América un gran número de naciones pequeñas, sumergidas cual más cual menos en la barbarie y en el olvido de todo lo que significa ser animal racional, es muy difícil distinguir claramente las costumbres de los usos generales adoptados tan sólo por alguna tribu en particular»⁴⁹.
- «Hay viajeros que creyeron que todos los salvajes del nuevo mundo no tenían la menor idea del incesto, al menos en la línea colateral y que los hermanos se casaban normalmente con las hermanas, o las frecuentaban son casarse con ellas: eso hizo pensar a muchos que las facultades físicas y morales tuvieran que alterarse en esos salvajes, porque se supone que sucede entre humanos lo mismo

⁴³ De Paw, 1993, p. 6.

⁴⁴ De Paw, 1993, p. 6.

⁴⁵ De Paw, 1993, pp. 6-7.

⁴⁶ De Paw, 1993, pp. 7-8.

⁴⁷ De Paw, 1993, p. 9.

⁴⁸ De Paw, 1993, p. 14.

⁴⁹ De Paw, 1993, p. 17.

que pasa con los animales domésticos, que en algunos casos se debilitan por las uniones incestuosas»⁵⁰.

- En el clima existen causas particulares que provocan que las especies sean más pequeñas: la calidad del suelo, del aire y de la comida⁵¹.
- «En cuanto al hombre salvaje, la baja calidad de los alimentos y su poca inclinación por el trabajo manual le vuelven menos robusto, ya que se conoce que es principalmente el hábito al trabajo lo que fortifica los músculos y los nervios de los brazos»⁵².
- «Los salvajes tienen una inclinación a la pereza, una de las características que los distinguen de los pueblos civilizados. A este vicio vergonzoso se une además un insaciable deseo de licores espirituosos o fermentados, lo que proporciona una idea justa de los excesos a los que estos bárbaros son capaces de llegar»⁵³.
- «Se sospecha que el temperamento frío y flemático de los americanos les lleva a estos excesos más que a los otros hombres, lo que se podría denominar, como dijo Montesquieu “una borrachera de nación”»⁵⁴.
- «Es imposible conocer la edad exacta de los salvajes porque a unos les faltan totalmente los signos numéricos y los otros estos símbolos llegan hasta tres cifras, no tienen memoria ni nada semejante para conocer su edad, falta calendarios, ignoran no solamente el día de su nacimiento sino también el año»⁵⁵.
- Las mujeres tienen hijos sin dolor y con más facilidad, «esto hace suponer que este hecho se produjo por una configuración particular de los órganos y tal vez por una falta de sensibilidad que se observó entre los americanos»⁵⁶. Prolongaban el periodo de lactancia y, si nacían gemelos, mataban al que parecía más débil, «costumbre monstruosa»⁵⁷.
- «Se encontraron entre los americanos pocos individuos atrofiados o con defectos de nacimiento porque tuvieron, como

⁵⁰ De Paw, 1993, p. 17.

⁵¹ De Paw, 1993, p. 19.

⁵² De Paw, 1993, p. 19.

⁵³ De Paw, 1993, pp. 19-20.

⁵⁴ De Paw, 1993, p. 21.

⁵⁵ De Paw, 1993, p. 20.

⁵⁶ De Paw, 1993, p. 20.

⁵⁷ De Paw, 1993, p. 20.

los lacedemonios, la bárbara costumbre de matar a los niños nacidos con suficiente grado de deformación natural como para impedirles la consecución de alimento mediante la caza o la pesca»⁵⁸.

- No conocían el arte⁵⁹.
- La estupidez de los niños americanos impide toda posible educación sobre ellos⁶⁰.
- «Diremos aquí que para asegurarse hasta qué punto las facultades intelectuales fueron extendidas o determinadas en los indígenas de América sería necesario tomar a los niños en la cuna y seguir su educación con mucha filosofía y mucho cariño, porque cuando estos niños han contraído por algún tiempo las costumbres de sus padres, o bárbaros o salvajes, es difícil borrar de su alma estas impresiones cada vez más fuertes y que son las primeras»⁶¹.
- Los criollos han sufrido alteración debido a la naturaleza del clima⁶².
- Se encuentran antropófagos entre ellos⁶³.
- Tienen cultos estúpidos, como la adoración a la calabaza⁶⁴.
- «La pobreza de su lenguaje cuyo diccionario podría escribirse en una página, les impide explicarse»⁶⁵.
- «Se sabe que aún los peruanos, aunque tenían una especie de sociedad política, no habían inventado todavía términos para explicar los seres metafísicos ni las cualidades morales que debían distinguir al hombre del animal, como la justicia, la gratitud, la misericordia»⁶⁶.
- «Se equivocaron los que piensan que la religión de los salvajes es muy simple, muy pura y que siempre se corrompe a medida que los pueblos civilizados se sumergen igualmente en espantosas y crueles supersticiones cuando no son moderadas por la razón»⁶⁷.

⁵⁸ De Paw, 1993, p. 20.

⁵⁹ De Paw, 1993, p. 21.

⁶⁰ De Paw, 1993, p. 22.

⁶¹ De Paw, 1993, p. 22.

⁶² De Paw, 1993, p. 22.

⁶³ De Paw, 1993, p. 24.

⁶⁴ De Paw, 1993, pp. 24-25.

⁶⁵ De Paw, 1993, p. 25.

⁶⁶ De Paw, 1993, p. 25.

⁶⁷ De Paw, 1993, p. 25.

- No hay filosofía en los salvajes, ni tampoco fe verdadera, pues se sumergen en crueles y espantosas supersticiones⁶⁸.
- «No faltaron misioneros en América pero no se vieron hombres inteligentes y caritativos, sino muy raramente, interesarse por la desgracia de los salvajes y emplear algún medio para aliviarlos. Se puede decir que solamente los Quakeros se establecieron en el Nuevo Mundo sin cometer grandes injusticias ni acciones infames»⁶⁹.
- «En América nada fue cultivado con ayuda de los animales»⁷⁰.
- La despoblación y el poco coraje de los americanos fue la causa de la pronta conquista⁷¹.

Después de esta lectura podemos observar que desde distintos flancos se defiende la idea de una perpetua infancia intelectual, si no es que atrofio intelectual, la cual se verifica en la falta de artes, la ausencia de idiomas complejos, la poca comunicación de las personas y los pueblos, el culto idolátrico y la maldad bestial, requisitos todos tanto de la barbarie *simpliciter*, como de los distintos grados de barbarie: en resumen, el americano no puede no ser bárbaro. Más aún, para Paw el español que vino a conquistar y evangelizar —recordemos que Paw es holandés y sirve a la corte de Federico el Grande; igual que Buffon, que compartía las críticas hacia España, estuvo al servicio de los Luises— es corrupto y cruento, además que el suelo y clima americano embrutece al que viene, de ahí que tanto los contrayentes —indios e hispanos— sean bárbaros, como los frutos de ese maridaje —mestizos—. América, pues, debía ser regida desde fuera por un pueblo civilizado: el proyecto colonialista-imperialista del despotismo ilustrado reclamaba así las mismas justificaciones (*iusto bello* ante la barbarie) que lo hizo en su momento la conquista española lo mismo que el pueblo romano hacia las naciones germanas y los griegos hacia los que no fueran de la Hélade.

4. CLAVIJERO Y SU RÉPLICA ANTE LO «BÁRBARO»

Francisco Xavier Clavijero, jesuita mexicano y célebre historiador, publicó en el exilio su *Storia antica del Messico* (1780), acompañada de una

⁶⁸ De Paw, 1993, p. 25.

⁶⁹ De Paw, 1993, p. 26.

⁷⁰ De Paw, 1993, p. 27.

⁷¹ De Paw, 1993, p. 28.

serie de *disertaciones*, las cuales tienen como principal objetivo replicar las tesis buffonianas y de Paw sobre el americano, para reivindicar tanto las raíces española e india —como lo afirman Ambrosio Velasco y Carmen Rovira—⁷² de lo que para el siglo XVIII era el árbol de la mexicanidad⁷³.

En el prólogo que hace a las *disertaciones* Clavijero resume las críticas de Paw hacia la naturaleza de este continente donde todo degenera⁷⁴, hacia las especies nativas del continente, pues «todos los propios de América son más pequeños, más deformes y más débiles, más cobardes y más estúpidos que los del Antiguo Mundo y los que se trasladaron a ella de otra parte, inmediatamente degeneraron, así como todas las plantas de Europa trasplantadas a América»⁷⁵ y hacia los hombres en específico, que tenían una maldad bestial, típica del bárbaro *simpliciter*.

La estructura misma de las nueve disertaciones nos puede ayudar a comprender el proyecto reivindicatorio, pues va de los elementos físicos y climáticos hasta los culturales-religiosos:

1. Sobre la población de América, especialmente la de México.
2. Las principales épocas en la historia de México.
3. El suelo.
4. Los animales.
5. La constitución física y moral de los mexicanos.
6. La cultura de los mexicanos.
7. Los confines y la población del reino del Anáhuac.
8. La religión de los mexicanos.
9. El origen del *mal francés*.

⁷²Velasco, 2008, p. 27: «Es muy interesante resaltar esta defensa de las civilizaciones prehispánicas por dos razones: primero por el resurgimiento de las concepciones discriminadoras y eurocéntricas contra los pueblos del Nuevo Mundo, que contribuían a justificar el autoritarismo de las reformas borbónicas. Segundo, por la persistencia de la defensa y reivindicación del mundo indígena como un rasgo distintivo del nacionalismo mexicano, presente desde el siglo XVI en humanistas como Las Casas, Alonso de la Veracruz, Juan Zapata y Sandoval, entre otros, y que posteriormente dio lugar al indigenismo histórico (Torquemada, Sigüenza)». Sugerimos también respecto a la construcción del nacionalismo mexicano rescatando la identidad indígena, el siguiente artículo: Rovira, 2014.

⁷³ Es curioso observar que si los textos de Paw sirvieron para la segunda edición de la Enciclopedia Francesa, los de Clavijero fueron base para la redacción de la voz América en la tercera edición de la Enciclopedia Británica, como hace notar en su excelente artículo Sebastiani, 2011, p. 227.

⁷⁴ Clavijero, *Historia antigua de México*, p. 597.

⁷⁵ Clavijero, *Historia antigua de México*, p. 598.

Clavijero no duda en volver a definir lo bárbaro desde los caracteres clásicos revisados anteriormente, y todo su intento estará en probar que en la América prehispánica como en la América novohispana, dichos caracteres no se dieron, por lo que no hubo ni hay barbarie⁷⁶. El jesuita, pues, define lo bárbaro así: «Bárbaros y salvajes llamamos hoy día a los hombres que, conducidos más por capricho y deseos naturales que por razón, ni viven congregados en sociedad, ni tienen leyes para su gobierno, ni jueces que ejercitan las artes indispensables para remediar las necesidades y miserias de la vida; los que, finalmente, no tienen idea de la Divinidad, o no han establecido el culto con que deben honrarla»⁷⁷.

El propósito ahora será exponer al lector algunos textos significativos de distintas disertaciones haciendo énfasis en cómo desarticulan, desde la historia, la geografía, la moral, la etnología, la lingüística y la filosofía el general, el argumento del bárbaro.

La tierra templada, por el contrario, no produce sino cosas templadas: las yerbas más dulces, las legumbres más sanas, los frutos más suaves, los animales más tranquilos y los hombres más humanos son propios de este clima feliz. Así, la tierra hace las plantas; la tierra y las plantas hacen a los animales; la tierra, las plantas y los animales hacen al hombre [...] Las cualidades físicas del hombre y las de los animales que se alimentan de otros animales dependen, aunque más remotamente, de aquellas causas, las cuales tienen influjo aun en su natural y en sus costumbres. La mayor prueba para demostrar que en los climas templados todo se templó y en los climas excesivos todo es excesivo, y que el tamaño y la forma, que parecen cualidades físicas y determinadas, dependen, esto no obstante, como las cualidades relativas, de la influencia del clima⁷⁸.

Clavijero intenta probar que el clima de América es templado y que lo templado no produce los excesos, ya que en lo excesivo se encuentra lo vicioso, de acuerdo a la doctrina aristotélica, mientras que en el medio se da la virtud, que es la plenitud de la forma.

Aquello, pues, que dicen nuestros filósofos respecto a la menor ferocidad de las fieras americanas, en lugar de favorecerlos para probar la malignidad de aquel clima, demuestra su dulzura en su bondad. 'En América, dice

⁷⁶ Bellini, 2013.

⁷⁷ Clavijero, *Historia antigua de México*, p. 743.

⁷⁸ Clavijero, *Historia antigua de México*, pp. 652-653.

Buffon (tomo 12), en donde el aire y la tierra son más suaves que en África, el tigre, el león y la pantera no son terribles sino de nombre. Han degenerado, si la ferocidad añadida a la crueldad formaba su naturaleza o, por decirlo mejor, no han hecho más que sufrir la influencia del clima; bajo un cielo más dulce su natural se ha dulcificado'. ¿Qué más puede desearse a favor del clima de América?⁷⁹.

El clima dulcifica y atempera la naturaleza, eliminando la crueldad y ferocidad, caracteres propios de la maldad bestial. Por tanto, si ni lo que por naturaleza es feroz y cruel —las fieras—, mucho más difícil es que lo sea lo que por naturaleza no lo es —el hombre—.

Ninguna nación de América conocía el arte de escribir, si por él se entiende el de explicar en papel, pieles, tela u otra materia semejante cualquier suerte de palabras con la diferente combinación de algunos caracteres; pero si por arte de escribir el representar y dar a entender cualquier cosa a los ausentes y a la posteridad con figuras jeroglíficas y caracteres, es cierto que tal arte era conocido y tenía gran uso entre los mexicanos, acolhuas, tlaxcaltecas y todas las demás naciones cultas de Anáhuac⁸⁰.

Mas diga lo que quiera, lo cierto es que todos los modos referidos de representar los conceptos, a excepción del alfabeto, los usaban los mexicanos. Sus caracteres numerales y los significativos de la noche, día, año, siglo, cielo, la tierra, el agua, la voz, el canto, etc., ¿no eran por ventura verdaderos caracteres arbitrarios de convención? He aquí, pues, que los mexicanos llegaron hasta donde han avanzado después de tantos siglos de cultura los famosos chinos. No hay otra diferencia entre unos y otros, sino que los caracteres chinos se han multiplicado con tal exceso que no basta la vida de un hombre para aprenderlos⁸¹.

La comunicación oral es prueba del lenguaje y las ideas, mientras que la comunicación escrita denota además trascendencia del tiempo y memoria, de ahí que los jeroglíficos utilizados por los antiguos americanos desdigan la vida de inmediatez e inmanencia propia del bárbaro.

Yo sabía, finalmente, que los mexicanos tenían voces numerales para significar cuantos millares y millones querían; pero Paw sabe todo lo contrario y no hay duda de que lo sabrá mejor que yo, porque tuve la desgracia de

⁷⁹ Clavijero, *Historia antigua de México*, p. 688.

⁸⁰ Clavijero, *Historia antigua de México*, p. 751.

⁸¹ Clavijero, *Historia antigua de México*, p. 759.

nacer bajo un clima menos favorable a las operaciones intelectuales. Sin embargo, quiero, por complacer la curiosidad de mis lectores, poner abajo la serie de los nombres numerales de que se han valido siempre los mexicanos. En la cual se ve que los que, según dice Paw, no tenían voces para contar más que tres, a pesar suyo las tienen para contar por lo menos cuarenta y ocho millones⁸².

La excesiva abundancia de semejantes voces ha sido la causa de haber expuesto sin gran dificultad en la lengua mexicana los más altos misterios de la religión cristiana y haberse traducido en ella algunos libros de la Sagrada Escritura, y entre otros los de los Proverbios de Salomón y los Evangelios, los cuales, así como la Imitación de Cristo, de Tomás Kempis, y otros semejante trasladados también al mexicano, no pueden ciertamente traducirse a aquellas lenguas que son escasas de términos significativos de cosas morales y metafísicas. Son tantos los libros publicados en mexicano sobre la religión y la moral cristiana, que de ellos solos se podría formar una buena biblioteca⁸³.

Clavijero conocía además del náhuatl otros dialectos nativos, y sabía bien la compleja y fina estructura de dichas lenguas. Por supuesto, si una lengua es capaz de acoger la Sagrada Escritura y la filosofía, es porque tiene, por antonomasia, conceptos teológicos, metafísicos y éticos, que son la cumbre de cualquier vocabulario. Es de llamar la atención el catálogo de más de sesenta voces que regala Clavijero en la sexta disertación, donde aparecen las versiones nahuas de esencia, trinidad, unidad, substancia, virtud, eternidad, templanza, justicia, omnipotencia, etc.

Castigaban severamente a los mexicanos todos aquellos delitos particularmente repugnantes a la razón o perjudiciales al Estado: el crimen de lesa majestad el homicidio, el hurto, el adulterio, el incesto y los otros excesos en esta materia contra la naturaleza; el sacrilegio, la embriaguez y la mentira⁸⁴.

Sus leyes sobre los matrimonios eran sin duda más honestas y decorosas que las de los romanos, griegos, persas, egipcios y otros pueblos del Antiguo Continente. Los tártaros se casan con sus hijas; los antiguos persas y los asirios tomaban a sus mismas madres; los atenienses y los egipcios a sus hermanas⁸⁵.

⁸² Clavijero, *Historia antigua de México*, p. 770.

⁸³ Clavijero, *Historia antigua de México*, p. 773.

⁸⁴ Clavijero, *Historia antigua de México*, p. 779.

⁸⁵ Clavijero, *Historia antigua de México*, p. 781.

Finalmente, en las leyes relativas a los esclavos, fueron los mexicanos superiores a las más cultas naciones de la antigua Europa. Si se quiere hacer el cotejo de las leyes de los mexicanos con las de los romanos, lacedemonios y otros célebres pueblos, luego se verá en éstas una tal barbarie y crueldad que causa horror, y en aquéllas una grande humanidad y un gran respeto a la ley de la naturaleza [...] ¿Qué ley más humana que aquella que hacía nacer libres a todos los hombres aun de padres de esclavos; que dejaba al esclavo el dominio de sus cosas y de lo que adquiriría con la industria o trabajo; que obligaba al señor a tratar al esclavo como hombre y no como bestia, que no le permitía ninguna autoridad sobre su vida y aun lo privaba de la facultad de poderlo vender en el mercado, sino después de haber hecho constar jurídicamente su indocilidad?⁸⁶.

Para Clavijero, los índices de existencia de cultura⁸⁷ son la economía, la religión y la política, y dentro de esta última, la legislación juega un papel central, ya que refleja los referentes morales de un pueblo. Como se vio anteriormente, la legalidad es una expresión privilegiada de la racionalidad, al grado de afirmar que quien carece de aquélla carece de ésta y es bárbaro. Clavijero reivindica la legislación mexicana y le otorga benignidad, equidad, severidad y un parecido a la ley mosaica, lo cual la acerca más a la revelación que otros sistemas judiciales paganos.

Si a más de lo dicho se quiere cotejar el sistema de educación que había entre los mexicanos con el de los griegos, se reconocerá que no era tan grande la instrucción de los griegos en las artes y ciencias como la que tenían los niños y jóvenes mexicanos en las costumbres de sus padres. Los griegos se aplicaban más a ilustrar la mente, los mexicanos a rectificar el corazón [...] Mas los mexicanos enseñaban a sus hijos, juntamente con las artes, la religión, la modestia, la honestidad, la sobriedad, la vida laboriosa, el amor de la verdad y el respeto a los mayores⁸⁸.

La existencia de un sistema de educación es un argumento en contra de la barbarie: en efecto, se reconoce no sólo la capacidad de comprender y crecer, sino también la de que el estado inicial (moral, físico, social) no es forzado, y que la naturaleza humana puede dar de sí hasta alcanzar un nivel de desarrollo óptimo. Llama la atención el que Clavijero oponga a cierto intelectualismo educativo griego, la educación del corazón

⁸⁶ Clavijero, *Historia antigua de México*, p. 784.

⁸⁷ Carner, 1970.

⁸⁸ Clavijero, *Historia antigua de México*, p. 785.

entre los indios, como si al radicar el fenómeno educativo en el corazón, tácitamente se aceptara la modificación de las costumbres, los hábitos y las intenciones, realidades inmodificables para los que tienen una maldad bestial o bárbaros.

Los mismos autores que hablan de la arquitectura de los mexicanos testifican también la excelencia de los plateros, tejedores, grabadores de piedras y trabajadores de obras de pluma. Muchos fueron los europeos que vieron semejantes obras y se admiraron de la habilidad de los artífices americanos⁸⁹.

El tribunal de comercio, establecido en la misma plaza del mercado para ajustar las diferencias suscitadas entre los negociantes y castigar prontamente cualquier exceso que allí hubiese, conservaba inviolables derechos de la justicia y aseguraba la tranquilidad pública. A estas sabias disposiciones se debe aquel orden maravilloso que en medio de un número tan excesivo de negociantes admiraron los primeros españoles⁹⁰.

Por último, las artes, los oficios y el comercio son prueba suficiente y contundente de la comunicación entre las personas (verdad), la justicia en los intercambios y los contratos (bondad) y la estética de la edificación y la vida cotidiana (belleza). Un pueblo que persigue estos ideales en su vida ordinaria da prueba de una altura antropológica que vuelve imposible predicar de ellos el que sean bárbaros.

Un par de conclusiones. Para Clavijero sí existe una noción de barbarie, pero no maneja en ella ni una lectura univocista ni tampoco equivocista; sino que propone, respecto a lo que plantea Mauricio Beuchot⁹¹, una hermenéutica analógica. En efecto, en parte Clavijero concede muchos supuestos conceptuales en torno al bárbaro, sin embargo, no encuentra justificación para aplicarlos ni al indio, ni al mestizo ni al criollo; pero por otra parte, difiere de una noción unívoca de bárbaro, y por tanto, no acepta notas específicas que los europeos ilustrados del siglo XVIII aplicaban realmente al americano. Más aún, los indios son análogos⁹² a los mismos europeos en más de un sentido. La América es una alteridad analógica de Europa.

Francisco Xavier Clavijero asume una tradición nocional de 'barbarie' que se afina más en la ausencia de cultura, legalidad y moralidad,

⁸⁹ Clavijero, *Historia antigua de México*, p. 765.

⁹⁰ Clavijero, *Historia antigua de México*, p. 784.

⁹¹ Beuchot, 2005.

⁹² Beuchot, 2007, p. 24.

que en el mero hecho de la diferencia o extrañeza, de ahí que la alteridad que pudiera representar el indio americano para el europeo no es suficiente para declararlo bárbaro, con todas las consecuencias de intervención política que eso conlleva; del mismo modo, Clavijero nos hace ver que la extrañeza o alteridad del ‘mestizo’ tampoco es razón suficiente para que el ilustrado europeo vea en el americano un permanente bárbaro, sujeto pasivo de una colonización mercantil, política o ideológica. No en vano Clavijero y otros jesuitas son la generación previa al movimiento insurgente que comenzó la lucha por la independencia, y tal vez sea éste el inicio fundamental de la misma independencia de México, a saber, el que no somos bárbaros.

BIBLIOGRAFÍA

- Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, México, UNAM, 1983 (versión griega editada por J. Bywater, *Aristotle's Ethica Nicomachea*, Oxford, Clarendon Press, 1894).
- Aristóteles, *Política*, Madrid, Gredos, 2011 (versión griega editada por D. Ross, *Aristotle's Política*, Oxford, Clarendon Press, 1957).
- Aristóteles, *Retórica*, Madrid, Gredos, 2011 (versión griega editada por D. Ross, *Aristotle's Ars Rhetorica*, Oxford, Clarendon Press, 1959.)
- Bellini, Giuseppe, «“America Felix” en la cultura italiana del siglo XVIII», *América sin nombre*, 18, 2013, pp. 45-57.
- Beuchot, Mauricio, *Filosofía social de los pensadores novohispanos*, México, Imdosoc, 1990.
- Beuchot, Mauricio, *Tratado de hermenéutica analógica*, México, UNAM/Ítaca, 2005.
- Beuchot, Mauricio, «Tradition et progrès dans la philosophie mexicaine», *Rue Descartes*, 57, 2007, pp. 21-27.
- Carner de Mateo, Françoise, «Clavijero, historiador de la cultura», *Historia Mexicana*, 20, 1970, pp. 171-198.
- Castro Gómez, Santiago, *La hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*, Bogotá, Pensar, 2004.
- Clavijero, Francisco Xavier, *Historia antigua de México* [1780], México, Porrúa, 1991.
- Cruz Cruz, Juan, «Familia, trabajo y política en Aristóteles», *Persona y derecho: Revista de fundamentación de las Instituciones Jurídicas y de Derechos Humanos*, 20, 1989, pp. 9-60.
- Cuesta Alonso, Marcelino, «La identidad nacional mexicana a través de dos polémicas dieciochescas», *Dieciocho: Hispanic Enlightenment*, 32, 2009, pp. 123-135.
- De la Peña, Juan, *De bello contra insulanos* [1563], Madrid, CSIC, 1982.

- De Las Casas, Bartolomé, *Disputa o controversia con Ginés de Sepúlveda contendiendo acerca de la licitud de las conquistas de las Indias* [1552], Madrid, *Revista de Derecho Internacional y Política Exterior*, 1908.
- De Paw, Cornelius, «América» [1776], en: *Europa y Amerindia: el indio americano en los textos del siglo XVIII*, Quito, Abya-Yala, 1993, pp. 1-30.
- De Sepúlveda, Juan Ginés, *Democrates alter sive de justis belli causis apud Indos*, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 21/4, 1892, pp. 257-369.
- Egan, Linda, «Protonovelas románticas en la *Historia Antigua* de Francisco Javier Clavijero», *Revista Iberoamericana*, 236-237, 2011, pp. 849-863.
- Gómez Robledo, Antonio, «La conciencia mexicana en la obra de Francisco Xavier Clavijero», *Historia Mexicana*, 19, 1970, pp. 347-364.
- Mathisen, Ralph, «Peregrini, Barbari, and Cives Romani: Concepts of Citizenship and the Legal Identity of Barbarians in the Later Roman Empire», *American Historical Review*, 111, 2006, pp. 1011-1040.
- Navarro, Bernabé, «Clavigero Filósofo», en *Dos homenajes: Alonso de la Veracruz y Francisco Xavier Clavijero*, Bernabé Beuchot, Mauricio y Navarro, México, UNAM, 1992, pp. 85-105.
- Ordóñez Burgos, Jorge, «Sobre lo griego y lo bárbaro», *Nova Tellus*, 27, 2009, pp. 123-147.
- Padgen, Anthony, *The fall of natural man*, New York, Cambridge University Press, 1982.
- Reyes Heróles, Federico, «Clavijero y la conciencia americana», *Revista de la Universidad de México*, 599, 2000, pp. 19-25.
- Rivera-Ayala, Sergio, «La “reconquista” de América en la *Historia Antigua de México* de Francisco Javier Clavijero», *Revista Iberoamericana*, 222, 2008, pp. 117-132.
- Rovira Gaspar, Carmen, «Ontología de un humanismo salvador», *Estudios*, 110, 2014, pp. 107-128.
- Santiago, Rosa A., «Griegos y bárbaros: arqueología de una alteridad», *Faventia*, 20, 1998, pp. 33-45.
- Sebastiani, Silvia, «Las escrituras de la historia del Nuevo Mundo: Clavijero y Robertson en el contexto de la Ilustración europea», *Historia y Grafía*, 37, 2011, pp. 203-236.
- Tomás [de Aquino], *Opera Omnia*, Corpus Thomisticum recognovit ac instruxit Enrique Alarcón, disponible en: <www.corpusthomicum.org> [20/07/2016].
- Tomás [de Aquino], *In omnes Pauli epistolas commentaria*, París, Leodii, 1857.
- Tomás [de Aquino], *Suma Teológica*, vol. 3, Madrid, BAC, 1990.
- Tomás [de Aquino], *Comentario a la Política de Aristóteles*, Pamplona, *Cuadernos de Anuario Filosófico*, 33, 2001.
- Tomás [de Aquino], *Comentario a las Sentencias de Pedro Lombardo*, vol. II/2, Pamplona, EUNSA, 2008.

Tomás [de Aquino], *Comentario a la Ética a Nicómaco de Aristóteles*, Pamplona, EUNSA, 2010.

Velasco Gómez, Ambrosio, «Humanismo hispanoamericano», *Revista de Hispanismo Filosófico*, 13, 2008, pp. 13-30.

C o l e c c i ó n B a t i h o j a



Estudios Indianos, 5

Este volumen recoge distintos capítulos de especialistas y sus acercamientos a la cultura novohispana. Por esta razón su título, *Arte, cultura y poder en la Nueva España*, resulta indicativo del enfoque interdisciplinario del conjunto. El libro, con investigaciones innovadoras, está dividido en tres partes: «Sociedad y el ejercicio del poder», «Diseño urbano y espacios humanos» y «La invención del sujeto novohispano: discurso e imaginario colectivo».

Robin Ann Rice es catedrática e investigadora de tiempo completo en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), es Doctora en Filología Hispánica por la Universidad de Navarra. Sus estudios anteriores son del área de Literatura Comparada. Es autora de libros y artículos sobre sor Juana Inés de la Cruz, Isabel de la Encarnación, Vélez de Guevara, Lope de Vega, María de Zayas, Mariana de Carvajal o Miguel de Cervantes, entre otros.

